

XXI Edición de la Serie de Conversaciones
**“Cuba en la Política Exterior de los EUA.:
Evolución histórica de la cooperación bilateral oficial y no oficial entre Cuba y
Estados Unidos”**
6, 7, y 8 de diciembre de 2023, La Habana, Cuba

**“La política de EEUU y la relación y solidaridad entre la Revolución Cubana y
Puerto Rico: Un caso sui generis”**

Presentación de Olga I. Sanabria Dávila

Antes que nada aprovecho para saludar a: el Vice Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba presente, el Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), el Director del Centro de Investigaciones Políticas Internacionales (CIPI), demás directivos(as) y funcionarios(as) de las relaciones internacionales de Cuba, los panelistas y todos los(as) participantes.

Agradezco la oportunidad de intervenir con algunos elementos que espero aporten a un entendimiento de la relación entre Cuba y Puerto Rico, ciertamente, una colonia de Estados Unidos. En ese contexto debo aclarar desde el principio que en la **“Evolución histórica de la cooperación bilateral oficial y no oficial entre Cuba y Estados Unidos y su efecto para ambos países y respecto a terceros”** Puerto Rico es un tercero que ve impactadas las posibilidades de la relación con Cuba y su Revolución, porque nosotros no somos meros ciudadanos de Estados Unidos que residimos en Puerto Rico. sino que somos una nación intervenido cuya soberanía ha sido usurpada y que a pesar de ello ejerce su soberanía como pueblo en resistencia.

La política exterior de Estados Unidos establece que está prohibido a ciudadanos de ese país viajar a Cuba con pasaporte de Estados Unidos. Los puertorriqueños(as) somos ciudadanos de los Estados Unidos porque luego de la invasión de Puerto Rico por Estados Unidos en 1898 y nuestra subordinación colonial ante ese país desde ese momento, en 1917 nos impuso su ciudadanía.

Esa realidad no ha sido alterada, ni en el 1952 con el establecimiento del Estado Libre Asociado el cual dejó intacta la condición de subordinación colonial del pueblo

de Puerto Rico a Estados Unidos y la aplicación en Puerto Rico de las leyes federales de Estados Unidos. En Puerto Rico el poder sobre decenas de áreas vitales para el desempeño y desarrollo de nuestro pueblo lo ostenta el Congreso de Estados Unidos. Ello incluye las relaciones políticas y comerciales internacionales, las comunicaciones, moneda, correos, aviación, defensa, fronteras, y emigración y migración, y otras.

Estados Unidos controla la entrada a Puerto Rico de ciudadanos de terceros países porque las visas para ello son otorgadas por el Departamento de Estados de Estados Unidos.

Además, Puerto Rico no tiene potestad para negociar acuerdos migratorios con otros países, sino que es Estados Unidos quien negocia la emigración a Puerto Rico en números significativos desde otros países. Esto impactó en la presencia de exiliados contrarrevolucionarios cubanos en Puerto Rico.

Referente a la relación entre Cuba y Puerto Rico, las restricciones de viajar a Cuba con pasaporte norteamericano tienen particular importancia por la relación histórica entre nuestros dos pueblos.

Desde las luchas independentistas caribeñas del siglo XIX nuestros dos pueblos coordinaron esfuerzos y recursos humanos y materiales. El Partido Revolucionario Cubano fundado en Nueva York en el Siglo XIX tuvo un Comité de Puerto Rico. Nuestras dos banderas fueron diseñadas conjuntamente y no es coincidencia su diseño idéntico excepto la inversión de sus colores rojo y azul. Al no tener éxito el Grito de Lares por la independencia en Puerto Rico, nuestros revolucionarios(as) entregaron sus recursos humanos y armas a los independentistas cubanos(as).

Así la lucha de independencia cubana tuvo altos oficiales militares puertorriqueños como fue Juan Rius Rivera, y en esa lucha murieron cientos de puertorriqueños. Se entendía que cuando Cuba lograra su independencia, apoyaría la de Puerto Rico. En el Siglos XX hubo diversos esfuerzos desde la sociedad cubana de apoyo a Puerto Rico incluyendo unos dirigidos por Fidel, pero debido a los gobiernos neocoloniales de Cuba luego de su independencia, no es hasta el triunfo de la

Revolución Cubana que esa solidaridad proveniente de una deuda histórica se hace realidad desde el gobierno cubano.

Desde Puerto Rico hubo solidaridad con Cuba desde antes de la Revolución. La solidaridad históricamente ha sido recíproca porque las similitudes culturales, lingüísticas, geográficas, de historia colonial común bajo España, y de otra índole dictaron que así fuera. Desde Puerto Rico hubo solidaridad con Cuba desde siempre, incluyendo en la lucha contra la dictadura batistiana con la organización en Puerto Rico de un brazo del Movimiento 26 de Julio.

Luego del triunfo de la Revolución Cubana en Puerto Rico el Movimiento Pro-Independencia en su tesis de 1969 destaca: “La Revolución Cubana es el acontecimiento de mayor trascendencia ocurrido en América en este siglo [refiriéndose el Siglo XX], y constituye un ejemplo luminoso de lo que puede hacer un pueblo auténticamente libre para erradicar definitivamente la miseria, el atraso cultural, social y económico...Siguiendo la tradición comenzada en el siglo pasado [ahora antepasado] – cuando cubanos y puertorriqueños lucharon juntos por la independencia de ambos países – el Gobierno Revolucionario de Cuba es el principal aliado con que cuenta nuestro pueblo en su lucha de independencia y liberación.”

Estados Unidos quiso aislar completamente a Cuba hasta de Puerto Rico con excepción de los cubanos contrarrevolucionarios que admitió a Puerto Rico aprovechando que controla nuestra migración e inmigración. Puerto Rico era atractivo para los exiliados cubanos por nuestro común clima, lenguaje y cultura. Naturalmente hubieran querido crear en Puerto Rico lo que crearon los que se asentaron en Miami desde 1960, donde durante décadas nadie podía hablar de Fidel, de la Revolución, de socialismo y mucho menos de solidaridad con Cuba, donde crearon la infame Fundación Nacional Cubana y fomentaron un nido de organizaciones terroristas armados anti-Cuba y anti-Revolución que campeaban por su respeto intimidando a quienes intentaban romper el cerco anti revolución. ¡Pero en Puerto Rico no! A pesar de su poder económico y el bloque electoral que conformaron y no pudieron hacer lo mismo que en Miami.

En Puerto Rico y entre la población puertorriqueña en Estados Unidos a pesar de la subordinación colonial ante Estados Unidos siempre habido ejercicio de soberanía. Así ha sido en el ámbito de la cultura, del deporte, hasta en concursos de belleza y en las actividades y representaciones internacionales del independentismo, de los sectores juvenil, sindical, religioso, entre otros. Incluso en cuanto a nuestra ciudadanía porque el insigne luchador independentista Juan Mari Brás en una especie de experimento jurídico logró en una decisión de 1998 del Tribunal Supremo de Puerto Rico que se reconozca la existencia de la ciudadanía puertorriqueña por la evolución histórica de nuestro pueblo, y que el Departamento de Estado otorgue un certificado de ciudadanía al respecto.

Así también ejercemos soberanía sobre la relación con la Revolución Cubana y sobre relaciones con otros pueblos.

Para aquilatar la determinación del independentismo puertorriqueño de solidaridad con Cuba debemos referirnos a la coyuntura en Puerto Rico y Estados Unidos en ese momento.

De 1948 a 1957 rigió en Puerto Rico la infame Ley de la Mordaza que había desatado una década de represión política en el país, incluso de la bandera de Puerto Rico pues prohibía desplegarla o poseerla. Frente al auge nacionalista e independentista esa ley ayudó al gobernador de Puerto Rico Luis Muñoz Marín en su afán de deshacerse de la oposición política. Además, en Estados Unidos todavía era la época del macartismo.

En esas circunstancias se desarrolla la relación con Cuba de una colonia de los Estados Unidos, Puerto Rico, a la cual se aplican las restricciones para la utilización del pasaporte de Estados Unidos para viajar a Cuba.

Desde el principio las organizaciones independentistas de Puerto Rico aseguraron en sus programas de educación política el tema de la Revolución Cuba y la historia de la relación de las luchas entre nuestros dos pueblos. Se celebraban actividades nacionales y locales de solidaridad y el periódico independentista Claridad cubría constantemente la realidad cubana.

Inmediatamente organizaciones independentistas determinaron la necesidad de romper el bloque en cuanto a viajes de puertorriqueños(as) a Cuba y el impedimento del pasaporte de Estados Unidos. Independentistas viajaron a Cuba desde tan lejos como numerosos países europeos, en particular, España; y desde países socialistas. Algunas rutas de tránsito utilizadas fueron San Juan – Nueva York - Frankfurt - Praga – La Habana con escala técnica en Madrid. También se utilizaba la ruta San Juan - Guadalupe - Paris - Praga - La Habana. México también fue un país de tránsito para puertorriqueños(as) que viajaban a Cuba. Posteriormente también fueron países de tránsito Jamaica, República Dominicana y Panamá; desde Miami hubo vuelos “charter” casi clandestinos ya que partían hacia La Habana a las 3:00am.

La primera brigada de Puerto Rico a Cuba fue organizada en 1969 por el Movimiento Pro-Independencia de Puerto Rico. Esa brigada, la Brigada Pedro Albizu Campos de 18 integrantes, viajó al Puerto Mariel con ruta desde Nueva York y luego a Montreal a diez años del triunfo de la Revolución respondiendo a una invitación del Instituto Cubano de Amistad (ICAP) con los Pueblos y la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE). Luego de un extenso recorrido por el país regresaron a San Juan vía Santiago de Cuba y Guadalupe.

Por encima del bloqueo en Puerto Rico el Partido Socialista Puertorriqueño estableció relación con el Partido Comunista de Cuba, con el ICAP y con los organismos de masa cubanos; habido relación entre organizaciones de masas de ambos países, incluyendo sindicatos, organizaciones mujeres, etc., y se dio un verdadero intercambio entre intelectuales y artistas de ambas alas del pájaro.

Además, hubo intercambio de libros transportados desde ambas personalmente por viajeros debido a las restricciones de correo y del envío de paquetes. Ello sin hablar de las dificultades de comunicación por teléfono donde había que reservar las llamadas según la disponibilidad, y las dificultades de la comunicación por lo que se conocía como télex – todo extremadamente engorroso.

Hubo un incidente que merece mención particular. A la delegación cubana que debía participar en los X Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrados en Puerto

Rico del 11-25 de junio de 1966 el gobierno de Estados Unidos se negó a extenderles visa por lo que la delegación se presentó frente a las costas puertorriqueñas en el barco mercante *Cerro Pelado* y las presiones del pueblo obligaron a dejarla desembarcar. En ese incidente autoridades federales de Estados Unidos y autoridades de Puerto Rico fueron cómplices para que grupos contrarrevolucionarios cubanos participaran de un sinnúmero de agresiones contra atletas y funcionarios cubanos y contra los grupos puertorriqueños que los apoyaron.

Más adelante el Partido Socialista Puertorriqueño (PSP) estableció su primera agencia de viajes, Girasol, con el propósito de vender pasajes a Cuba. Luego de la disolución de aquella agencia estableció Viajes Antillas. Posteriormente, también se fundó la Agencia Viajes Varadero que en sus inicios servía principalmente a miembros de la “la comunidad cubana”, mayormente de segunda generación, que viajaban a visitar familiares en Cuba.

Para que niños y adolescentes puertorriqueños(as) pudieran viajar a Cuba, durante los 90 niños(as) viajaban desde Puerto Rico organizados por la compañera Carmen Noelia López en la Brigada Guaitao que hacía sus actividades en la sede en el Campamento Internacional de Niños. También desde mediados de la década de los 90 la Brigada Juan Rius Rivera viaja a Cuba coordinada por la compañera Milagros Rivera y el Comité de Puerto Rico de Solidaridad con Cuba el cual realiza todo tipo de trabajo de movilización, divulgación y amistad. Boricuas en Estados Unidos también desafían la prohibición de viajar a Cuba con pasaporte norteamericano viajando con la Brigada Venceremos y a través de otros grupos de solidaridad como los Pastores por la Paz.

Por otro lado, en Cuba se estableció la política de celebración de conferencias latinoamericanas e internacionales por sector profesional y así decenas de miles de puertorriqueños(as) viajaron a Cuba a eventos de maestros, médicos, psicólogos, religiosos, arquitectos y otros; también a eventos sobre la deuda externa.

Por la parte cubana la solidaridad de la Revolución con la independencia de Puerto Rico se manifiesta también en su acción internacional para nuestra

participación en organismos multilaterales como Naciones Unidas y el Movimiento de Países No Alineados.

Para la continuación de la relación y materialización de la solidaridad Cuba y Puerto Rico establecieron una Misión Permanente en Cuba del Partido Socialista Puertorriqueño y Cuba reconoció un Delegado Permanente. Decenas de puertorriqueños y puertorriqueñas estudiaron diversas profesiones en Cuba incluyendo medicina y veterinaria. Además, Cuba apoyó para la participación de representación puertorriqueña en organismos internacionales progresistas como la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE,) la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM,) y la Organización de Solidaridad con los Pueblos de Africa, Asia y América Latina (OSPAAAL.)

Como en la vida y en la política todo tiene su precio, Puerto Rico pagó un precio alto por la determinación independentista de la solidaridad con Cuba. Aunque eventualmente dejó de ser un lugar exclusivo de un sector de la contrarrevolución, Puerto Rico siempre tuvo un papel especial en el diseño de la contrarrevolución cubana que además de sus acciones contra Cuba en Puerto Rico, se ensañó contra los independentistas pues hemos sido el motor de la solidaridad con la Revolución Cubana.

En el libro “La contrarrevolución cubana en Puerto Rico y el caso de Carlos Muñiz Varela”, por Jesús Arboleya con Raúl Álzaga y Ricardo Fraga, estos enumeran una cronología de actividades terroristas de organizaciones contrarrevolucionarias cubanas en Puerto Rico de 1960 – 2014. Este describe más de 100 acciones incluyendo representación, la creación de documentos falsos, coordinación, almacenaje de armas, entrenamientos, amenazas, y planes para el asesinato de Juan Mari Brás, dirigente independentista y secretario general de Partido Socialista Puertorriqueño. Enumeran sobre acciones muchas contra organizaciones y entidades independentistas de Puerto Rico, y arrestos relacionados a las acciones terroristas incluyendo contra actos de

solidaridad con Cuba, y actos culturales. El libro numera sobre entrega de dinero, recursos y apoyo a cubanos de parte de políticos puertorriqueños, incluyendo varios gobernadores de Puerto Rico, y ejemplos del conocimiento y colaboración del FBI al respecto. Las acciones incluyen:

- El 19 de abril 1961, ataque violento contra una marcha de la Federación de Universitarios Pro-Independencia de Puerto Rico,
- 25 de enero, 1967, agresión contra una marcha de la Federación de Universitarios Pro-Independencia de Puerto Rico, en protesta al servicio militar obligatorio de puertorriqueños en las fuerzas armadas de Estados Unidos.
- 7 de enero, 1969, Ubicación de artefacto explosivo en el auto de Juan Mari Brás,. El auto estaba estacionado frente a su residencia,
- 13 de noviembre, 1971, ataque a tiros al local del Comité Central del Partido Independentista Puertorriqueño,
- 28 de julio, 1973, Ubicación de artefacto explosivo en las oficinas en Rio Piedras del Partido Socialista Puertorriqueño,
- 12 de julio, 1974, Ubicación de artefacto explosivo en las oficinas de la revista progresistas *Avance*,
- 9 de septiembre, 1975, Explosión de bomba en Centro Infantil para la Mujer y el Hombre Nuevo, institución preescolar del Partido Socialista Puertorriqueño,
- 24 de marzo 1976 el asesinato del hijo menor de Juan Mari Brás,
- 28 de febrero, 1978, estalla una bomba frente a la residencia de Juan Mari Brás,
- 30 de marzo, 1978, amenaza contra vida de Juan Mari Brás a través de una llamada anónima a la agencia de noticias United Press International,
- El 28 de abril 1978 el asesinato del cubano Carlos Muñiz Varela, fundador de Viajes Varaderos y de la Brigada Antonio Maceo de viajes de visitas familiares a Cuba de jóvenes cubanos,
- 25 de julio, 1978, Son entrampados y asesinados en el Cerro Maravilla Arnaldo Darío Rosado y Carlos Soto Arriví.

- El 25 enero 1980 el arresto de Alex de la Zerda y al cubano René Fernández del Valle quienes con otro preparaban un atentado al hijo mayor de Juan Mari Brás, Raúl Mari Pesquera,
- Diciembre de 1981, el FBI informa al Partido Socialista Puertorriqueño de planes para asesinar a Juan Mari Brás, por parte de Omega 7 y grupos de la derecha puertorriqueña.

No seguimos la enumeración por ser demasiado extensa pero debe destacar una bomba que el 11 de enero de 1975 cegó dos vidas en Mayagüez en una demostración del Partido Socialista Puertorriqueño y los numerosos ataques a las agencias de viajes que vendieron o venden pasajes a Cuba como fueron Viajes Girasol y Viajes Antillas, Viajes Varadero (que sigue existiendo,) contra el semanario independentista Claridad y bombas, contra sindicatos dirigidos por independentistas.

No incluimos en este resumen las acciones de cubanos contrarrevolucionarios en Puerto Rico contra entidades e instalaciones cubanas generadas desde Puerto Rico. El independentismo que fue y sigue siendo el motor para que se mantenga la relación con Cuba y la Revolución desde Puerto Rico a pesar del bloqueo y a pesar que la contrarrevolución cubana quiso que San Juan se convirtiera en otro Miami.

El historiador Che Paralitici también ha enumerado una cronología de la represión contra en el independentismo de Puerto Rico, en este caso de 1960 – 1980. El período que comprende, inmediatamente después del triunfo del a Revolución Cubana, fueron años álgidos de lucha independentista en el país. En este libro también, se hace evidente la coordinación de la contrarrevolución cubana en Puerto Rico con el FBI, en algunos casos con la CIA, con la policía de Puerto Rico y con sectores de la derecha del país, para mantener bajo ataque no solo el independentismo sino también su enjundioso esfuerzo por dar a conocer en Puerto Rico la Revolución Cubana y generar solidaridad y amistad entre los dos pueblos.

Tampoco es que al presente no haya en Puerto Rico represión contra quienes siguen expresando solidaridad con Cuba. Tan reciente como agosto de 2022 al regresar al país la XXI Brigada Juan Rius Rivera numerosos brigadistas y miembros del Comité de Solidaridad con Cuba, fundado en 1993, fueron visitados y recibieron llamadas telefónicas en sus residencias por agentes del Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés) para preguntar informalmente sobre su viaje y sus actividades solidarias. Esta fue la primera Brigada Juan Rius Rivera en viajar a Cuba desde la pandemia. Previamente viajó a la Hermana República todos los años desafiando el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.

Además, en Puerto Rico seguimos siendo reprimidos en nuestros viajes por los interrogatorios a que somos sometidos por inmigración y aduanas de Estados Unidos a nuestro regreso a San Juan, y porque en aduana frecuentemente somos privados de libros, música y otros efectos adquiridos en Cuba como ron y cigarrillos.

Esta es una historia de cómo, "a pulmón", como decimos en Puerto Rico, sin apoyo institucional, mucho menos con el respaldo de un Estado, Partido o pueblo en general, en la colonia de Estados Unidos que ha sido Puerto Rico durante 125 años, se ha logrado una relación de amistad y solidaridad con Cuba; de cómo a pesar de grandes y desgarradores acontecimientos históricos y políticas erradas, Cuba y Puerto Rico hemos dado continuidad histórica a una relación de hermandad histórica entre nuestros pueblos.

Ha sido un proceso paralelo a la evolución histórica de la cooperación bilateral oficial y no oficial entre Cuba y Estados Unidos en que la colonia de Estados Unidos que es Puerto Rico ha ejercido soberanía en función de su relación histórica con Cuba.

No hay porque Puerto Rico sea un tercero en la relación Cuba – Estados Unidos. La relación entre Cuba y Puerto Rico llegará a una relación plena y en todos los ámbitos cuando Puerto Rico deje de ser colonial de Estados Unidos, cuando deje de estar a la merced de los vaivenes de la política exterior norteamericana, cuando el

pueblo puertorriqueño logre su plena independencia y el ejercicio pleno de su soberanía.

FUENTES CONSULTADAS:

Presente y futuro de Puerto Rico, publicación del Movimiento Pro Independencia, San Juan, 1969.

Álzaga, Raúl, con Arboleda, Jesús y Fraga, Ricardo: **La contrarrevolución cubana en Puerto Rico y el caso de Carlos Muñiz Varela**, Ediciones Callejón, San Juan, Puerto Rico, 2018.

Paralitici, Ché: **La represión contra el independentismo puertorriqueño, 1960 – 2010**, Publicaciones Gaviota, Rio Piedras, Puerto Rico, 2011.

Leo Grande, William M., y Kornbluh, Peter, **Back Channel to Cuba**, The University of North Carolina Press, North Carolina, USA, 2014.

Acosta Lespier, Ivonne, **La mordaza**, Editorial Edil, Rio Piedras, Puerto Rico, 2008.

Muriente Pérez, Julio A. y Ramos, Aaron Gamaliel, **Memorias del viaje a Cuba – 1969**, Travesier y Leduc Editores, San Juan, Puerto Rico, 2023.